

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1960

ZAPALLAR,

01 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Adrián Águila Donoso	1	01/10/2021	01/10/2021	04/10/2021	24
Solange Vicencio Quero	1	06/10/2021	06/10/2021	07/10/2021	22
Solange Vicencio Quero	1	15/10/2021	15/10/2021	18/10/2021	21
Claudio Allendes Guerra	10	08/10/2021	22/10/2021	25/10/2021	14
Danilo Cisternas Chacana	25	04/10/2021	09/11/2021	10/11/2021	0

I. Se deja constancia que, a Adrián Águila Donoso le quedan, 15 días correspondientes a su feriado 2020 y 15 días correspondientes al periodo 2021.

II. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero le quedan 21 dias pendientes correspondientes a su feriado 2021.

III. Se deja constancia que, a Claudio Allendes Guerra le quedan 14 dias correspondientes a su feriado 2021.

IV. Se deja constancia que, a Danilo Cisternas Chacana no le quedan dias correspondientes a su feriado 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH/ SEC / CTL / mpl



Paulina Maldonado Pinto
POR ORDEN DEL ALCALDE

